

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES  
DE GRADO EN DISEÑO DE PRODUCTO  
GUÍAS DOCENTES 2017/2018. 2º SEMESTRE

PROYECTOS IV

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA  
Asignatura  
Profesores
2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA  
Breve descripción  
Contextualización
3. CONTENIDOS
4. COMPETENCIAS  
Generales  
Transversales  
Específicas de la especialidad
5. METODOLOGÍA  
Técnicas docentes  
Desarrollo  
Trabajo del alumno  
Actividades evaluables  
Bibliografía
6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN  
Instrumentos para la evaluación  
Criterios para la evaluación
7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
8. CRONOGRAMA
9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE
11. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

## 1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

### 1.1. Asignatura

Denominación	Proyectos IV
Tipo	Obligatoria
Materia	Obligatoria
Especialidad	Diseño de Producto
Curso y semestre	Tercer curso, Segundo semestre
Nº créditos ECTS	6 ECTS
Horas lectivas semanales	5
Horario de impartición	Vespertino
Departamento	Proyectos y Técnicas de Diseño de Producto

### 1.1. Profesores

Nombre	Correo	Grupo
Cristina Fleta Anés	ccfleta@gmail.com	A
Raquel Serrano Marín	rserranomarin@gmail.com	B

## 2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

### 2.1. Breve descripción

La asignatura de Proyectos IV trata de configurar productos a través de los condicionantes que puedan surgir en cualquier proyecto de diseño, para ello se apoyará en distintos métodos de análisis y de generación de conceptos, que permitirán realizar una investigación y adecuación al proyecto detectando nuevas necesidades y oportunidades del cliente, de manera que permita una definición más concreta del producto en forma de especificaciones técnicas.

### 2.2. Contextualización

Esta asignatura es la base para la realización de proyectos complejos, en ella pueden converger todas las demás materias y aunarlas en un proyecto que le da sentido a la titulación.

## 3. CONTENIDOS

Según el ANEXO II de la Orden de 14 de septiembre de 2011, BOA, por la que se aprueban los planes de estudios de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Diseño, se recogen los siguientes descriptores y contenidos

Realización de proyectos en los distintos campos de la especialidad.

Fundamentación y estudio teórico-práctico de proyectos de diseño de productos y sistemas.

Definición y realización de proyectos según factores de uso, expresivos, técnicos, productivos, ambientales y de mercado.

Aplicación de estrategias y criterios de decisión, innovación y calidad.

Aplicación de las técnicas de representación y presentación para la completa definición y comunicación del producto y de sistemas.

Presupuestos y análisis de viabilidad.

Gestión de proyectos de diseño de producto y de sistemas.

Métodos de investigación y experimentación propios de la materia.

## 4. COMPETENCIAS

### 4.1. Generales

CG-1 Concebir, planificar y desarrollar proyectos de diseño de acuerdo con los requisitos y condicionamientos técnicos, funcionales, estéticos y comunicativos.  
CG-2 Dominar los lenguajes y los recursos expresivos de la representación y la comunicación.  
CG-7 Organizar, dirigir y/o coordinar equipos de trabajo y saber adaptarse a equipos multidisciplinares.  
CG-17 Plantear, evaluar y desarrollar estrategias de aprendizaje adecuadas al logro objetivos personales y profesionales.  
CG-21 Dominar la metodología de investigación.

### 4.2. Transversales

CT-6 Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.  
CT-7 Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo de equipo.  
CT-12 Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.  
CT-14 Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.

### 4.3. Específicas de la especialidad

CEDP-2 Resolver problemas proyectuales mediante la metodología, destrezas, y procedimientos adecuados.  
CEDP-3 Proponer, evaluar y determinar soluciones alternativas a problemas complejos de diseño de productos y sistemas.

## 5. METODOLOGÍA

### 5.1. Técnicas docentes

Clases teóricas  
Clases teóricas presenciales en las que se expondrán ordenadamente conocimientos relacionados con los bloques temáticos.  
Clases prácticas  
Clases prácticas presenciales en las que el alumno elaborará los trabajos prácticos planteados relacionados con los bloques temáticos.  
Trabajos individuales  
Trabajos prácticos relacionados con los bloques temáticos que el alumno elaborará individualmente tanto en el transcurso de las clases prácticas como autónomamente fuera del horario lectivo.  
Tutorías académicas individuales  
Sesiones en horario lectivo en las que el profesor atenderá individualmente a cada alumno para aclarar, complementar y adaptar a las necesidades específicas el contenido de las clases teóricas y los trabajos prácticos de la asignatura  
Sesiones de exposición y debate  
Sesiones en horario lectivo en las que, individualmente o en grupo, los alumnos expondrán y defenderán públicamente los trabajos prácticos desarrollados.  
Asistencia a eventos culturales o de interés referentes al diseño  
Como complemento formativo, fomentan la interacción del alumnado con el entorno cultural fuera

de la escuela y el aprendizaje activo.

### 5.2. Desarrollo

Las clases teóricas y prácticas serán un vehículo para la realización de pequeños trabajos (individuales o grupales) que ayuden a fijar lo explicado en las fases teóricas, por lo que es de vital importancia la asistencia a clase bajo pérdida de la evaluación continua, en el supuesto de que el alumno supere el 20% de faltas de asistencia.

Las tutorías individuales son de carácter obligatorio con una duración total de hora y media, dividida en tres partes. Cada espacio de tutoría representa una revisión del trabajo en la que se espera una evolución de los conocimientos que va adquiriendo el alumno. El alumno entregará una memoria escrita (mas una copia en pdf) y el ejercicio en formato físico sobre el que esté investigando. Se prevé que algunas asignaturas puedan colaborar en estas tutorías. Sin embargo el alumno, en caso de necesidad, podrá encontrar al profesor en su despacho en el horario previsto.

Las actividades de carácter formativo se evalúan mediante trabajos y/o sesiones de debate relacionadas con la experiencia formativa específica.

### 5.3. Trabajo del alumno

Actividades	Horas
<b>Actividades presenciales dirigidas</b>	
Clases teóricas	15
Clases prácticas	35
Presentación de trabajos y proyectos	5
Realización de exámenes y revisión	3,5
<b>Actividades presenciales supervisadas</b>	
Asistencia a las tutorías	1,5
<b>Actividades de trabajo autónomo</b>	
Estudio	20
Preparación y realización de trabajos	55
Asistencia a exposiciones o conferencias	15
<b>TOTAL VOLUMEN DE TRABAJO</b>	<b>150</b>

### 5.4. Actividades evaluables

Los instrumentos básicos de la evaluación se pondrán en marcha a través de pruebas objetivas individuales o grupales de carácter teórico y teórico-prácticas:

Asistencia a actividades dirigidas.

En el caso que el alumno supere el 20% de faltas no justificadas perderá el derecho a evaluación continua perdiendo la convocatoria ordinaria y debiendo presentarse a la convocatoria extraordinaria.

Asistencia a actividades docentes dirigidas.

El profesor entregará un documento escrito con las instrucciones precisas del trabajo a entregar y realizará su posterior seguimiento.

Convocatoria ordinaria.

La nota final se compondrá en un 75% de la media de los trabajos de actividades dirigidas, para aprobar la asignatura deberán estar presentados todos los ejercicios prácticos y con una calificación mínima de 5. El 25% restante de la nota se evaluará sobre la media de las actividades de la tutoría individual. Se requiere un aprobado en ambos apartados para poder aprobar la asignatura.

El alumno debe asistir con puntualidad y regularidad a clase, así como a las actividades programadas y aprobar todos los trabajos prácticos planteados en clase dentro de los plazos fijados. Además deberá utilizar correctamente la terminología adecuada a la asignatura para poder defender su trabajo de forma oral.

Valoración de los trabajos.

Los trabajos se valoraran en función de los criterios de evaluación. El profesor entregará a los alumnos por escrito un documento con el ejercicio a realizar donde se incluya la forma de trabajo, los plazos de revisión y entrega final, así como los criterios específicos de evaluación para cada uno de los ejercicios. Los trabajos se entregarán en las fechas previstas,

Convocatoria extraordinaria.

Se compondrá de un examen teórico y de la entrega de los trabajos suspendidos o no entregados durante el curso, esta entrega debe hacerse el día del examen. El examen debe tener una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 para poder aprobar la asignatura.

La nota final se compondrá en un 50% de la nota del examen, un 30% de los trabajos de actividades dirigidas y un 20% de los trabajos realizados por tutoría individual. Es necesario tener una nota de aprobado en todos los apartados para poder aprobar la asignatura.

## 5.5. Bibliografía

General:

Bürdek, B.E. (1994) Diseño. *Historia, teoría y práctica del diseño industrial*. Editorial Gustavo Gili, SA.

Heskett, J. (1985): *Breve historia del diseño industrial*. Ed, Del Serbal.

Thieming, M. (1981). *Diseño industrial. Bases para la configuración de los productos industriales*. Ed. Editorial Gustavo Gili, SA, Barcelona,

Llovet, J. (1979): *Ideología y metodología del diseño. Una introducción crítica a la teoría proyectual*. Ed. Editorial Gustavo Gili, SA,

Rainer, W. (1986): *Pedagogía de la Bauhaus*. Ed Alianza.

Específica:

Ubierno, J.M. (2007) *Guía Práctica. Diseño de Producto*. Centro Aragonés de Industria y Diseño. Gobierno de Aragón

Montaña, J. (1988): *Cómo diseñar un producto*. Ministerio de Industria y Energía. Madrid.

Ulrich, K.T., Eppingen, S. (2013), *Diseño y desarrollo de productos*, 5ª Edición Ed.McGrawHill.

## 6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Específicos de la asignatura según el plan de estudios establecido por la Orden de 14 de septiembre de 2011 del BOA.

- El conocimiento de las actuales tendencias del diseño aplicadas a la investigación proyectual.
- La aplicación de procedimientos, técnicas, características ergonómicas y biónicas, coordinaciones bidimensionales y técnicas de representación en el proceso de análisis de un producto de moda.
- La resolución del proceso de creación de un producto mediante el método de diseño adecuado, a través de los conocimientos sobre sistemas, análisis, síntesis, estrategias formales y criterios de control.
- La capacidad de adaptación y el conocimiento de cada uno de los métodos elegidos en el diseño del producto de moda.
- El grado de identificación y de incorporación de los valores del «objeto» como «sujeto», en el proceso de diseño, del producto de moda.
- La polivalencia en la resolución de problemas y procesos a través de posibles «métodos» racionalizados.
- La capacidad de rectificación autocrítica en cualquier actividad de procesos o fases de diseño de un producto de moda.
- La capacidad crítica y el planteamiento de estrategias de investigación

Los criterios y niveles de exigencia a utilizar en la evaluación específicamente elaborados por el departamento de Proyectos y Técnicas de Diseño de Producto:

- Conocer y diferenciar las fases del proceso de diseño, las especificaciones y condicionantes del diseño, así como la metodología proyectual.
- Conocer las áreas de actuación y ámbitos de aplicación del diseño y la aplicación de los conceptos teóricos ligados al diseño de producto.
- La planificación y desarrollo de proyectos de diseño de acuerdo con los requisitos y condicionamientos técnicos, funcionales, estéticos y comunicativos.
- Desarrollo de la capacidad creativa y su adaptación al trabajo, así como del desarrollo de la capacidad de búsqueda de información, análisis crítico y evaluación tanto del trabajo ajeno como del propio.
- Planificación y adecuación del proceso de trabajo, adecuación de las soluciones a las premisas establecidas, calidad técnica y acabado de los trabajos desarrollados en clase.
- Correcto uso de técnicas y materiales, así como de los propios recursos del aula, originalidad y capacidad de presentar alternativas fuera de la norma establecida.
- Que haya detectado la necesidad de ampliar información sobre el tema de manera autónoma buscando y seleccionando aquella que pueda ser relevante

- Que muestre al menos un nivel de comprensión funcional de los contenidos tratados
- Que haya elaborado y entregado en la fecha prevista, los trabajos prácticos, los teóricos, proyectos, etc atendiendo a unos criterios de calidad mínimos en el mismo, estableciendo una secuenciación adecuada de ideas, expuestas de manera clara y ordenada, diferenciando los datos, las aportaciones teóricas y las valoraciones personales, todo ello en un lenguaje comprensible y que cumpla las normas de ortografía.

Si la realización de estas tareas conlleva la exposición pública y debate con iguales cuya resolución adecuada requiere evaluar los siguientes criterios:

- La utilización de las técnicas de representación en las síntesis gráficas tridimensionales o documentales anexas al proyecto.
- Exponer delante de un grupo de compañeros y del profesor las ideas más relevantes de un proyecto, trabajo práctico, trabajo teórico.
- Comentar las ideas expuestas por otros compañeros ampliando sus aportaciones, ejemplificando o relativizando las mismas

#### Prueba teórica final

La resolución adecuada de la prueba individual final escrita requiere:

- El conocimiento de los posibles planteamientos, estrategias y evaluaciones para conseguir objetivos personales y profesionales.
- La solución de problemas y procesos a través de los posibles métodos racionalizados.
- La resolución de los problemas que surgen durante el proceso proyectual mediante la aplicación de metodologías, destrezas y procedimientos adecuados.
- La propuesta de soluciones alternativas a la complejidad del diseño.
- Que el alumno use la terminología adecuada al diseño y se exprese con propiedad.
- Que el alumno conozca al menos los contenidos teóricos fundamentales de cada bloque temático.
- Que sea capaz de describir y realizar un producto teniendo en cuenta los diferentes condicionantes
- Que analice concienzudamente las imágenes y los productos recabando el mayor número posible de información y contrastando la misma con los conocimientos adquiridos en clase.
- Que todo ello lo pueda hacer de una manera organizada y ordenada, generando un texto claro y comprensible, cumpliendo las normas ortográficas.

#### Evaluación global final

Una resolución adecuada requiere:

- De cara a la calificación final, el alumno habrá entregado y aprobado todos los trabajos del curso.

- Para la superación de la asignatura será preciso tener aprobadas tanto la parte de clases teóricas como las tutorías con sus correspondientes trabajos.
- Que el alumno use la terminología adecuada al diseño
- Que el alumno use los conocimientos teóricos expuestos por el profesor o incluidos en las lecturas básicas
- Que sea capaz de describir y realizar comparaciones entre diferentes diseños y productos.
- Que analice adecuadamente las imágenes y los productos que le rodean.
- Que su redacción o respuestas presenten una secuenciación adecuada de ideas, expuestas de manera clara y ordenada, diferenciando los datos, las aportaciones teóricas y las valoraciones personales, todo ello con un lenguaje comprensible y que cumpla las normas ortográficas.
- Que haya elaborado un informe escrito atendiendo a unos criterios de calidad mínimos en el mismo, estableciendo una secuenciación adecuada de ideas, expuestas de manera clara y **ordenada...**
- Para que los alumnos sean evaluados y calificados, deben entregar los trabajos (siempre revisados en clase) en soporte físico, -salvo indicación expresa del profesor-, en el plazo señalado por este y en los plazos establecidos. No se admitirán trabajos con errores ortográficos ni gramaticales.
- La detección de un plagio en cualquiera de los trabajos supone el suspenso inmediato del alumno debiendo realizar una prueba específica.

Los criterios de evaluación serán los mismos en las convocatorias ordinaria y extraordinaria

#### Medidas excepcionales

Individualmente, si por circunstancias de carácter excepcional fuera necesario, se podrá adaptar el proceso de evaluación a las necesidades específicas de cada alumno.

## 7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (BOE 27 de octubre de 2009), en su Artículo 5 dice textualmente:

1. La obtención de los créditos correspondientes a una materia comportará haber superado los exámenes o pruebas de evaluación correspondientes.
2. El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará mediante calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico, junto con el porcentaje de distribución de estas calificaciones sobre el total de estudiantes que hayan cursado las materias correspondientes en cada curso académico.
3. La media del expediente académico de cada estudiante será el resultado de la aplicación de la



siguiente fórmula: suma de los créditos obtenidos por el estudiante multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el estudiante.

4. Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las asignaturas del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

5. Los créditos obtenidos por reconocimiento de créditos correspondientes a actividades formativas no integradas en el plan de estudios no serán calificados numéricamente ni computarán a efectos de cómputo de la media del expediente académico.

6. La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

Convocatoria ordinaria.

La calificación final, vendrá dada por la suma de las pruebas y actividades realizadas a lo largo del curso, cada una de estas será calificada de 0 a 10 y ponderada de acuerdo con el cuadro de criterios de calificación mostrado más adelante.

Para poder aprobar la asignatura es necesario tener aprobados por individual todas las actividades evaluables propuestas. No haber presentado todos los trabajos y/o tener alguno suspenso también impide el aprobado.

Además, los trabajos entregados fuera de plazo sin causa justificada o que estén incompletos, tanto de clase como de tutoría, estarán suspensos.

Los requisitos para la superación de los trabajos son los expuestos en los criterios de evaluación.

Los porcentajes asignados a cada parte de la calificación final queda de la siguiente forma, definiendo el siguiente cuadro de criterios de evaluación de la calificación final:

Nota de clase	Ejercicios de clase	20%	75%
	Examen	15%	
	Proyectos	45%	

	Cuaderno de trabajo	20%	
Nota de tutoría	Trabajo individual de tutoría		25%

La prueba final teórica será obligatoria para todos los alumnos y se calificará de 0 a 10. La calificación mínima de esta prueba será de 5 para que pueda ser mediada con el resto de actividades evaluables propuestas.

La pérdida de evaluación de la evaluación continua supondrá la calificación final bajo los criterios de la convocatoria extraordinaria

Convocatoria extraordinaria.

Se compondrá de un examen teórico-práctico y de la entrega de los trabajos suspendidos o no entregados durante el curso, esta entrega debe hacerse en un plazo anterior a la fecha de examen, por lo que se deberá consultar al menos con una semana de antelación con el profesor. El examen debe tener una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 para poder aprobar la asignatura. La nota final se compondrá en un 50% de la nota del examen, un 30% de los trabajos de actividades dirigidas y un 20% de los trabajos realizados por tutoría individual. Es necesario tener una nota de aprobado en todos los apartados para poder aprobar la asignatura.

Nota final	Actividades dirigidas	30%
	Examen	50%
	Trabajo ADD.	20%

8. CRONOGRAMA																	
NOMBRE DE LA ASIGNATURA																	
	FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO			JUNIO				
Clases teóricas	1	1	1	1	1	2	2	2	2	3	3	3					
Trabajos clase	1	1	1	1/2	1/2	1/3	1/3	1/3	1/3	1	1	1	1	1	1	1	1
Trabajos ADD		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
CLASES TEÓRICAS						TRABAJO DE CLASE						TRABAJO DE ADD					
<b>BLOQUE 1- Generación de conceptos</b> Aclaración del problema Búsqueda externa <ul style="list-style-type: none"> <li>Entrevista a usuarios</li> <li>Consulta de expertos</li> </ul> Búsqueda interna <ul style="list-style-type: none"> <li>Sesiones individuales y grupales</li> </ul>						1- Proyecto: Diseño de un objeto de mobiliario 2- Ejercicios de aplicación de árbol de clasificación y tabla de combinación. 3- Entrevista a usuarios.  * Para cada ejercicio se entregará un brief con los requisitos necesarios, los						1- Proyecto de.  Se presentará conforme a unos requerimientos debidamente detallados en el brief del trabajo.					

<p>Exploración sistemática</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Árbol de clasificación de conceptos</li> <li>• Tabla de combinación de conceptos</li> <li>• Gestión del proceso de exploración</li> </ul> <p>Reflexión sobre el proceso y las soluciones encontradas</p> <p><b>BLOQUE 2- Selección de conceptos y prueba de concepto.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Método estructurado</li> <li>• Perspectiva general de la metodología</li> <li>• Filtrado de conceptos</li> <li>• Evaluación de conceptos.</li> <li>• Definición de objetivos de la prueba de conceptos</li> <li>• Seleccionar formato de encuesta</li> <li>• Comunicar el concepto, medir la respuesta e interpretar los resultados.</li> </ul> <p><b>BLOQUE 3- Pceso de producción y lanzamiento del producto</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño para la fabricación industrial</li> <li>• Diseño para el ambiente</li> <li>• Diseño para manufactura</li> </ul>	<p>materiales, los condicionantes, así como los criterios de corrección, fechas de entrega y demás datos que se puedan considerar importantes para su ejecución.</p>	
---	--	--

## 9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Asistencia a charlas y ponencias sobre el diseño  
 Asistencia a jornadas de diseño  
 Lecturas recomendadas  
 Otras actividades que se puedan ir completando durante el desarrollo del curso

## 10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE

Se decide por acuerdo, que cada alumno gestionará y trabajará en un cuaderno de trabajo donde plasmará las fases creativas y del desarrollo conceptual de sus diseños, así como las anotaciones pertinentes en relación con cada proyecto.

La bibliografía en la que se apoyen los alumnos deberá estar reflejada según la simplificación de la norma APA que se les facilitará a los alumnos desde el inicio del curso.

## 11. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

El alumno podrá participar en la evaluación de la asignatura a través de las encuestas que

proporciona el centro dentro del sistema de garantía de calidad.

Los contenidos y el desarrollo del curso se analizarán continuamente mediante reuniones de departamento y de coordinación multidisciplinar.